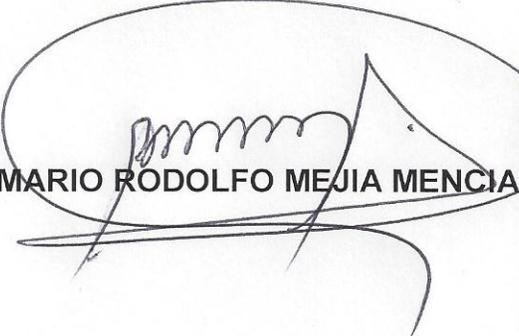


DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

CONSTANCIA

El Suscrito, Apoderado Legal de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, Organizadas, Capacitadas, Legalizadas y con el acompañamiento respectivo por la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (**DICTA**), organismo desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (**SAG**), por este medio hace **CONSTAR**: Que durante el mes de Septiembre 2015, **NO** hubo registro de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, en la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (**ODSSE-MYPIMES**), dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (**SEDE**).

Y para los fines que al interesado convengan, se firma la presente Constancia, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis (06) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015).


MARIO RODOLFO MEJIA MENCIA

